

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE JUSTICIA

17657 Orden JUS/2974/2009, de 26 de octubre, por la que se adjudica a doña Alma María Conde Ruiz, plaza de 3ª categoría de la Fiscalía Provincial de Madrid.

De conformidad con lo establecido en el artículo 118.3 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

Este Ministerio ha resuelto adjudicar plaza vacante de tercera categoría de la Fiscalía Provincial de Madrid a doña Alma María Conde Ruiz, Abogado Fiscal, que por Orden JUS/1268/2009, de 14 de mayo, fue nombrada para cubrir, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 118 de la citada Ley Orgánica del Poder Judicial, la plaza de tercera categoría existente en la Fiscalía Provincial de Madrid, y cuyo titular se encontraba en situación de servicios especiales, una vez que su titular ha sido trasladado por Real Decreto 925/2009, de 29 de mayo. Para dicha Fiscal se deberá mantener el plazo de congelación de un año desde la fecha de publicación de la Orden tal y como dispone el citado artículo de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

Contra la presente Orden cabe recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses y, potestativamente, el de reposición ante este Ministerio en el plazo de un mes, a contar ambos desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 26 de octubre de 2009.—El Ministro de Justicia, P. D. (Orden JUS/3770/2008, de 2 de diciembre), la Directora General de Relaciones con la Administración de Justicia, Caridad Hernández García.